

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20409 *BAR ABUELO BLANCO*

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 188/2011, dimanante de autos núm. 50/11, a instancia de don Francisco José Campo Moreno contra "Bar Abuelo Blanco", en la que con fecha de 13 de junio de 2012, se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada "Bar Abuelo Blanco", en situación de insolvencia, por importe de 6.765 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 13 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120045363-1